

## RESOLUCIÓN C.N.M. N° 29/ 2.020

POR LA CUAL SE CREA EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, DEPENDIENTE DE LA REGENCIA, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS INSTITUCIONALES ANTE LA CUARENTENA SANITARIA NACIONAL DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19.

~ 2 ~

POR TANTO,  
LA DIRECTORA GENERAL DEL  
CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA

en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

**Art. 01:** CREAR el Departamento de Bienestar Estudiantil del Conservatorio Nacional De Música, dependiente de la Regencia, en el marco de las medidas institucionales ante la cuarentena sanitaria nacional debido a la pandemia del Covid-19.

**Art. 02:** ESTABLECER esta instancia como canal activo de comunicación con los estudiantes para la atención y apoyo de cuestiones que promuevan su desarrollo académico, personal y social.

**Art. 03:** DEJAR sin efecto todas las disposiciones anteriores y contrarias a la presente Resolución.

**Art. 04:** COMUNICAR A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHIVAR.



Prof. Leonardo Frai Cáceres  
Secretario General  
Conservatorio Nacional de Música



Mg. Virginia Aquino Escobar  
Directora General  
Conservatorio Nacional de Música

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la Participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Conservatorio Nacional de Música**  
Eligio Ayala N° 1061 entre Brasil y EE.UU.  
Teléfonos: 492.809 - Fax: 452.037  
conamu.py@gmail.com - www.conamu.py